



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

A.E.G.
EXpte. N° 1050-1223-25.-

DECRETO N°

4918

-E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

31 DIC 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661, al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

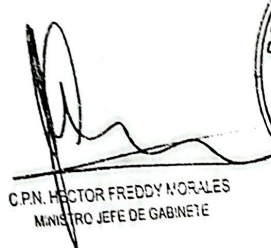
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 10 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por la Licenciada Delia Alicia Zamora, D.N.I. N° 16.591.661, al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRA
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE,
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Carla Belén Rojas
Asesora Legal

Ministerio de Educación
Ing. DANIELA A. TEJERA
MINISTRA DE EDUCACIÓN